

ESTÁNDAR 20: SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES

DIMENSIÓN: FORMACION INTEGRAL	FACTOR: SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES
ESTÁNDAR 20	CRITERIOS PARA EVALUAR
<p>20. Seguimiento al desempeño de los estudiantes.</p> <p><i>El programa de estudios realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado.</i></p>	<p><i>El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos. Las actividades pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico y de bienestar.</i></p> <p><i>El programa de estudios tiene un sistema de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y titulación de los estudiantes, previniendo la deserción.</i></p> <p><i>El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.</i></p>

DOCUMENTO SINEACE: EXPLICACIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN

El programa de estudios realiza el seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado.

El programa de estudios realiza el seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación...

El programa de estudios diseña acciones, utiliza procedimientos definidos y actúa al detectar oportunamente problemas que obstaculicen la progresión del estudiante y pongan en peligro su permanencia y egreso (ausentismo, desaprobación, problemas de inadaptación, conducta, entre otros aspectos), de acuerdo con lo establecido previamente con respecto al rendimiento académico en los períodos (cohortes de medición), aspectos y cuantificación (niveles de logro y porcentajes)

El seguimiento del desempeño podría partir del conocimiento de cuán crítica fue la transición entre la secundaria y la universidad (adecuación a la vida universitaria), aspecto más recurrente durante el primer semestre y que afecta la integración social y académica, y pasando por los resultados de logros progresivos establecidos.

...y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado.

Un aspecto importante a considerar es el diseño, aplicación y conocimiento de las condiciones y características de la evaluación del aprendizaje, coherente con el enfoque curricular que se haya adoptado, orientado a evaluar si el estudiante está obteniendo el rendimiento esperado y determinar el logro de la competencia en el nivel que corresponda, para definir las actividades que se implementen; pasando por la evaluación de la pertinencia y calidad de las estrategias didácticas utilizadas por los docentes, actividades de tutorías, consejerías, atenciones psicológicas, nivelación, bienestar universitario, participación en proyectos de investigación, responsabilidad social y actividades extracurriculares.

El avance y terminación oportuna de la formación integral podría representar la implementación de actividades adicionales, como talleres, laboratorios, orientación psicológica, etc., o reorientar y reforzar las existentes.

El programa de estudios evalúa la pertinencia de considerar acciones conducentes a que el estudiante ratifique su vocación.

CRITERIO: *El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes, a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos. Las actividades pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico y de bienestar.*

Los mecanismos para detectar problemas, pueden darse en el ámbito del programa de estudios y en períodos semestrales, o a nivel de cada asignatura, siguiendo parámetros establecidos y que son de conocimiento y aplicación por todos los docentes. Esta última estrategia podría ofrecer mejores resultados, ya que permitiría detectar problemas durante el semestre y asumir acciones de mayor eficacia, ya que estarían enfocadas al problema detectado.

Las actividades tienen el objetivo de que el estudiante supere las causas que originaron su rendimiento académico no esperado, en los aspectos académico, científico, tecnológico y de bienestar.

CRITERIO: *El programa de estudios tiene un sistema de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y titulación de los estudiantes, previniendo la deserción.*

Las actividades de tutoría y apoyo pedagógico son entendidas como de orientación para apoyar al estudiante en su formación integral, ofreciéndole estrategias para superar deficiencias detectadas. La eficiencia de las actividades de

tutoría y apoyo pedagógico garantiza la permanencia y titulación del estudiante, reduciendo los niveles de deserción.

CRITERIO: *El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.*

La eficiencia de los mecanismos de nivelación asegura que el rendimiento del estudiante sea el óptimo, de ahí la necesidad de evaluar el impacto y pertinencia de las actividades implementadas para que el ingresante alcance el perfil de ingreso.

ESTÁNDARES RELACIONADOS:

Estándar 18 (Admisión al programa de estudios): la calidad del proceso de admisión disminuye la posibilidad de que el estudiante presente desempeño académico no esperado.

Estándar 19 (Nivelación de ingresantes): la eficiencia de los mecanismos de nivelación garantiza el buen desempeño del estudiante; a su vez, los problemas detectados con los mecanismos de seguimiento al estudiante, proporcionan los elementos necesarios para optimizar los de nivelación.

Estándar 21 (Actividades extracurriculares): la identificación e implementación de las actividades extracurriculares ayudan a mejorar el rendimiento académico del estudiante.

Estándar 23 (I+D+i para la obtención del grado y el título): el conocimiento y aplicación de los lineamientos de I+D+i para desarrollar investigaciones conducentes al grado y título, propenden a que el estudiante se titule oportunamente.

Estándar 27 (Bienestar): la identificación e implementación de los servicios de bienestar ayudan a mejorar el rendimiento académico del estudiante.

Estándar 33 (Logro de competencias): asumir acciones que ayuden a superar las limitaciones y deficiencias en el desempeño de los estudiantes garantiza que adquiera las competencias deseadas al egresar.

DOCUMENTO SINEACE: LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

(xx) Seguimiento al desempeño de los estudiantes. El programa de estudios realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado.

Se han tomado las medidas necesarias para iniciar el proceso formativo con enfoque por competencias, orientado al logro del perfil de egreso, con ingresantes que han demostrado tener las competencias necesarias para iniciar sus estudios universitarios. Por tanto, se espera que todos los estudiantes logren progresivamente las competencias, hasta la culminación del plan de estudios en el tiempo planificado. Para verificar que la formación se lleva según lo previsto, el programa debe definir estrategias específicas para conocer el desempeño y situación de cada estudiante a lo largo de la formación, con el objetivo de identificar las situaciones que ponen en riesgo la continuación de sus estudios y titulación, y definir acciones para una respuesta oportuna que evite el retraso en el avance de sus estudios y la deserción.

La tutoría es una estrategia institucional que, generalmente, se enfoca en la prevención en la que se convoca a todos los estudiantes para charlas, talleres, para identificar casos de riesgo y derivarlos a los servicios de bienestar universitario. Adicionalmente a eso, el programa debe aplicar estrategias que le permitan identificar situaciones de riesgo, más allá de lo académico, que comprometan el desempeño de sus estudiantes; así como analizar las causas del problema y brindar una solución oportuna, de manera que el apoyo otorgado al estudiante sea coherente con la problemática que enfrenta. El programa debe contar con evidencia de las acciones tomadas y el monitoreo específico del avance de los estudiantes que recibieron apoyo por parte del programa.

Es importante que el programa garantice que cuenta con la disponibilidad de docentes —en cuanto a cantidad y disponibilidad de tiempo— que realicen las acciones de seguimiento a los estudiantes, en función de lo que demanden las estrategias diseñadas.

Asimismo, el programa de estudios debe evaluar los resultados de las actividades y estrategias de seguimiento de estudiantes que le permitan incorporar mejoras a fin de asegurar el logro de las competencias de los estudiantes.

El programa debe conocer las tasas de deserción, así como identificar a la población que se encuentra en riesgo —segundas, terceras, cuartas matrículas— y establecer acciones para evitar la deserción estudiantil.



Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

El programa de estudios realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Criterios de evaluación



El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos.

Las actividades pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico y de bienestar.

El programa de estudios tiene un sistema de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y titulación de los estudiantes, previniendo la deserción.

El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Seguimiento a lo largo de la formación

Consideraciones para evaluar el estándar

Apoyo para el logro del avance esperado

Al finalizar,
regresa al
factor

Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Seguimiento a lo largo de la formación

¿Cuándo decimos que el programa de estudios realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de su formación? ¿Qué implica?

- A partir de procedimientos o lineamientos institucionales definidos, el programa de estudios diseña e implementa estrategias para conocer el desempeño académico y la situación de los estudiantes durante el proceso formativo, con el fin detectar oportunamente problemas de rendimiento académico u otras situaciones que ponen en riesgo la continuación de sus estudios y titulación.
- Como parte de las estrategias de apoyo al estudiante implementa servicios de tutoría, apoyo académico, psicopedagógico, psicológico, de asistencia social, reforzamiento u otros que el programa de estudios determine, en función a los procedimientos y lineamientos institucionales

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Apoyo para el logro del avance esperado

¿Cuándo decimos que se brinda apoyo para el avance esperado? ¿Qué implica?

- Implica que todos los estudiantes del programa son monitoreados en cuanto a su desempeño académico y en la identificación de otras situaciones que ponen en riesgo la continuidad de sus estudios, acorde a la metodología establecida por la institución y el programa de estudios.
- El programa de estudios brinda orientaciones y facilita el acceso a los servicios de apoyo.
- Los resultados de los servicios de apoyo tienen impacto en la prevención y/o disminución de la deserción y en la consolidación del desempeño académico de los estudiantes. El programa evalúa las estrategias de seguimiento y de apoyo al estudiante de manera que incorpore las mejoras correspondientes

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Estatuto, Organigrama, MOF u otro documento afín que permita identificar la(s) unidad(es) o responsable(s) del proceso de seguimiento, así como las funciones específicas a desarrollar.
- Normativa o lineamientos institucionales que permitan identificar aspectos específicos sobre el proceso de seguimiento, como el tipo de servicios que abarca como, servicios de apoyo académico, psicopedagógico, psicológico, de asistencia social, y sus funciones en cada caso. Además de la metodología e instrumentos a emplear para el seguimiento.
- Documento que identifique las actividades planificadas para realizar el seguimiento de los estudiantes con riesgo de deserción o retraso en el logro de los objetivos académicos, que

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar**Consideraciones para evaluar el estándar**

- Normativa o lineamientos institucionales que permitan identificar aspectos específicos sobre el proceso de seguimiento, como el tipo de servicios que abarca como, servicios de apoyo académico, psicopedagógico, psicológico, de asistencia social, y sus funciones en cada caso. Además de la metodología e instrumentos a emplear para el seguimiento.
- Documento que identifique las actividades planificadas para realizar el seguimiento de los estudiantes con riesgo de deserción o retraso en el logro de los objetivos académicos, que permita identificar cantidad de estudiantes, insumos necesarios y resultados esperados.
- Resultados alcanzados del proceso de seguimiento en los últimos periodos, así como su impacto en el desempeño de los estudiantes.

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Síntesis del estándar**¿Cuál es la finalidad del estándar?**

- Realizar seguimiento al desempeño académico u otras situaciones que pongan en riesgo la continuidad de estudios de los estudiantes del programa, en función de ello, diseñar e implementar servicios de apoyo.

¿Qué debemos evidenciar?

- Estrategias para conocer el desempeño académico y la situación de los estudiantes durante el proceso formativo.
- Los resultados obtenidos de los servicios de apoyo implementados en relación con la prevención/diminución de la deserción y en la consolidación del desempeño académico de los estudiantes. Estos resultados deben generar un

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Síntesis del estándar**¿Qué debemos evidenciar?**

- Estrategias para conocer el desempeño académico y la situación de los estudiantes durante el proceso formativo.
- Los resultados obtenidos de los servicios de apoyo implementados en relación con la prevención/disminución de la deserción y en la consolidación del desempeño académico de los estudiantes. Estos resultados deben generar un impacto en la prevención/disminución de la deserción y en la consolidación del desempeño académico de los estudiantes.
- Aspectos por mejorar en el proceso formativo, a partir del análisis de los resultados de monitoreo de desempeño académico.

Al finalizar,
regresa al
factor

